

Guayaquil, 20 de julio de 2017.

Señor
Representante Legal de **INMOBILIARIA Y COMERCIAL DE CONSTRUCCIONES S.A. CONTRUSA**
Ciudad

De mis consideraciones:

VERONICA JESENIA RODRIGUEZ OLARTE, portadora de la cédula de ciudadanía No. 0926388463, de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio en Guayaquil, tengo a bien comunicar a Ud. que he cedido a favor del cesionario, **OVIDIO LOBERTI CAMPOVERDE CALDERON**, portador de la cédula de ciudadanía No. 0300424199, quien suscribe conmigo la presente comunicación, 20 acciones que me pertenecían en el capital suscrito de la compañía **INMOBILIARIA Y COMERCIAL DE CONSTRUCCIONES S.A. CONTRUSA**, todas las acciones son de la clase ordinaria, nominativa, liberadas, con valor nominal de US\$1,00. Esta cesión incluye todos los derechos derivados del dominio de las citadas acciones, inclusive los que me hubieran pertenecido en casos de aumento de capital.

Por lo expuesto, sírvase Ud. en calidad de representante legal de **INMOBILIARIA Y COMERCIAL DE CONSTRUCCIONES S.A. CONTRUSA**, registrar en el Libro de Acciones y Accionistas de dicha sociedad la cesión de las acciones que se ha comunicado, así como avisar del particular a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Atentamente,


VERONICA JESENIA RODRIGUEZ OLARTE
CEDENTE


OVIDIO CAMPOVERDE CALDERON
CESIONARIO



No. 2981183



CORPORACION REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL



REPUBLICA DEL ECUADOR
CORPORACION REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL
LIBRO DE MATRIMONIOS



En el Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, de la Republica del Ecuador, a 12 días de Noviembre de 2010, ante la Dirección Ejecutiva de la CORPORACION REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL se inscribe el MATRIMONIO celebrado entre

Campoverde Calderon, Ovidio Loberti, Cedula Identidad 0300424199, de nacionalidad Ecuatoriana, nacido en la Parroquia Calacocha, del Cantón Pallas, Provincia de Loja, Ecuador, el día 29 de Marzo de 1953, de ocupacion INVERSIONISTA, de estado civil anterior Divorciado, domiciliado en Guayaquil, Ecuador, hijo de Campoverde, Ramon, CI xxxxxxxx, y de Calderon, Amada, CI xxxxxxxx.

Rodriguez Olarte, Veronica Jesena, Cedula Identidad 0926388463, de nacionalidad Ecuatoriana, nacida en la Parroquia Tosagua, del Cantón Tosagua Provincia de Manabí, Ecuador, el día 29 de Febrero de 1988, de ocupacion ESTUDIANTE, de estado civil anterior Soltero, domiciliada en Guayaquil, Ecuador, hija de Rodriguez Quroz, Freddy Francisco, Cedula Identidad 1305605659, y de Olarte Larrea, Julia Margarita, Cedula Identidad 0907552764.

TOMO	AÑO	ACTA	FOLIO
17	2010	3386	186

2010 ABR 23 A 10: 25

Cecilia Miranda
Firma Autorizada

Cecilia Miranda
AUXILIAR DE SUPERVISOR
CORPORACION REGISTRO CIVIL
DE GUAYAQUIL

Lugar y fecha de celebracion de matrimonio Parroquia Tarragu, del Cantón Guayaquil Provincia de Guayas, Ecuador, 12 de Noviembre de 2010

Observaciones Los contrayentes presentaron documentos necesarios para contraer matrimonio y declaran que tienen en comun dos hijos, ademas el contrayente presenta curador especial otorgado por juez 22 de Salitre, Guayas

[Signature]
Fecha

[Signature]
Fecha

DELEGADO
CORPORACION REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

Registro Civil
de Guayaquil

Subscripciones del ACTA 3386, FOLIO 186 TOMO 17 AÑO 2010, del Libro de Matrimonios de Guayaquil

1

Queda inscrita al margen de la presente acta la Sentencia dictada en el Juzgado Unidad Judicial Norte de Familia Mujer Niñez y Adolescencia del Canton Guayaquil por la Ab Victoria del Carmen Toboy Cevallos dentro del Juicio No 2013 13696 con fecha 23/12/2014 que declara la DISOLUCION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL de Ovidio Loberti Campoverde Calderon con Veronica Jesema Rodriguez Oiarde Sentencia que se encuentra debidamente ejecutoriada
Guayaquil 05/04/2017

[Firma manuscrita]



2017 ABR 13 A 10: 26

Certifico que es fiel copia del original.
Cecilia Miranda
Firma Autorizada

Cecilia Miranda
AUXILIAR DE SUPERVISOR
CORPORACION REGISTRO CIVIL
DE GUAYAQUIL

SEÑORES SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS.

OVIDIO LOBERTI CAMPOVERDE CALDERÓN, Gerente de la Compañía INMOBILIARIA Y COMERCIAL DE CONSTRUCCIONES S.A. CONSTRUSA, con Expediente No. 77280, ante usted respetuosamente comparezco y expongo:

El señor Carlos Roberto Lachira Martillo transfirió a favor de la señora Verónica Jesenia Rodríguez Olarte, 20 acciones, numeradas del 0981 al 1000, por un valor de un dólar cada una, esto es la suma de veinte dólares, título tres, que poseía dentro de la Compañía Inmobiliaria y Comercial de Construcciones S.A. lo que dio a conocer en la Junta General de accionistas del día 18 de marzo del 2008.

Solicito que en libro de Registro de Sociedades se tome nota de dicha transferencia.



OVIDIO CAMPOVERDE CALDERON
C.C. 030042419-9
AV. PIO JARAMILLO MZ. F, SOLAR 9-10

RECIBIDO

27 de marzo de 2008

Superintendencia de Sociedades

Jorge

